

**FUERZA AÉREA DEL PERÚ**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

**BASES DEL CONCURSO POR CONTRATACION  
DIRECTA  
CAS N° 001-2021-DIAPE**



Inscripciones: del 03 al 05 de mayo del 2021

Inscripción: [seleccionprofesionalfap@gmail.com](mailto:seleccionprofesionalfap@gmail.com)

## INDICE

### **CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES**

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Sistema y Modalidad
- 1.3. Financiamiento
- 1.4. Órgano responsable
- 1.5. Duración del Proceso

### **CAPÍTULO II: BASE LEGAL**

### **CAPÍTULO III: DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN**

- 3.1 De la convocatoria y difusión
- 3.2 Inscripción de postulantes
- 3.3 Proceso de evaluación
- 3.4 Factores de evaluación

### **CAPÍTULO IV: DE LAS BONIFICACIONES**

- 4.1 Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas
- 4.2 Bonificación por Discapacidad

### **CAPÍTULO V: DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES**

### **CAPÍTULO VI: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

- 6.1 Cronograma

### **CAPÍTULO VII: DE LAS VACANTES**

- 7.1 De las vacantes
- 7.1 Del perfil de las plazas vacantes

**Anexo 01:** Solicitud de Participación

**Anexo 02:** Declaración Jurada

**Anexo 03:** Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos

**Anexo B:** Declaración Jurada Simple

## CAPÍTULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

#### **1.1 Antecedentes**

La Dirección de Administración de Personal (DIAPE), a través del Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal, es responsable de llevar a cabo el Proceso de Obtención de Personal Civil, para la cual convocará a través de la Dirección General de Personal a la Junta de Selección a fin de llevar a cabo el proceso de evaluación para satisfacer adecuada y oportunamente las necesidades de la Institución.

El concurso para selección de personal se realiza para cubrir las plazas vacantes en el Cuadro para Asignación de Personal de la Institución y se encuentra debidamente presupuestada en el marco de la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2021.

#### **1.2 Sistema y Modalidad**

El Decreto Legislativo N° 1057 del 28-06-2008 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM del 25-11-08, así como su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM del 26-07-2011, regulan el régimen especial de contratación administrativa de servicios, cuyo objeto es garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo de la administración pública.

#### **1.3 Financiamiento y Remuneración**

La plaza convocada se encuentra prevista en el cuadro para asignación de personal y se encuentra debidamente financiada bajo el marco de la Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2021.

#### **1.4 Órgano responsable**

La Junta de Selección para el Personal Civil es la responsable de llevar a cabo los exámenes y calificaciones.

En caso uno de sus miembros se vea impedido, por caso fortuito o fuerza mayor, de participar en alguna de las etapas del presente concurso, será reemplazado por su suplente alterno.

## 1.5 Duración del Proceso

El presente proceso de selección se inicia entre el 02 y 10 de mayo del 2021, con la publicación de resultados.

### CAPÍTULO II

#### BASE LEGAL

- Decreto de Urgencia N° 014–2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”
- Decreto Legislativo N° 1057 “Contrato Administrativo de Servicios”
- Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la
- Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”
- Ley N° 26771 “Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco”
- Decreto Supremo N° 021-2000-PCM “Aprueba el Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Decreto Supremo N° 017-2002-PCM “Modifican Reglamento de la ley que estableció la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personas en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Decreto de Urgencia N° 034-2021, establece las disposiciones complementarias para la “Autorización excepcional para la contratación de personal bajo el régimen del D.L N° 1057, decreto legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios”
- Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”
- Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”.

## CAPÍTULO III

### DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN

#### 3.1 De la convocatoria y difusión

Conforme a las disposiciones legales pertinentes, se debe tener en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos. Para conocimiento general el presente concurso se publicará en la página Web del Departamento de Selección, Identificación y Registro de Personal.

#### 3.2 Inscripción de postulantes

La inscripción del postulante se realizará vía correo Gmail [seleccionprofesionalfap@gmail.com](mailto:seleccionprofesionalfap@gmail.com) escaneando su Currículum Vitae debidamente documentado (copias legalizadas) y las respectivas Declaraciones Juradas que se encuentran en las bases.

El postulante deberá presentar la siguiente documentación para la inscripción:

1. Solicitud de Inscripción (anexo 1)
2. Declaración Jurada (anexo 2)
3. Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos (Ley N° 28970) (anexo 3)
4. Declaración Jurada Simple (Ordenanza FAP 40-4 anexo B)
5. Dos (02) copias del DNI
6. Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil
7. Currículum Vitae; documentado, que incluya los siguientes documentos:
  - a) Copia del Título Profesional debidamente legalizado.
  - b) Colegiatura y Habilitación para nivel profesional.
  - c) Copia debidamente del Título, Colegiatura y Habilitación.
  - d) Acreditación de experiencia laboral según lo requiere el puesto al que postula (constancia de trabajo original).
  - e) Diplomas, certificados de Acreditación de cursos de capacitación en el área.

**NOTA:** En ese orden los postulantes deben mandar al correo GMAIL sus documentos. Una vez que el postulante haya ganada la plaza deberá de presentar todo su expediente en forma física debidamente perforado en un folder manila A4.

### 3.3 Proceso de Evaluación:

La evaluación consistirá en:

EXAMEN	COEFICIENTE	CRITERIO
Nota de Evaluación de Currículum Vitae	03	Máximo 20 puntos
Nota de Entrevista Personal	07	Máximo 20 puntos

### 3.4 Factores de evaluación:

$$PF = \frac{C.V.(3) + ENT(7)}{10}$$

CV : Currículum Vitae

ENT : Entrevista

CONSIDERACIONES:

**Nota:**

- 1) Los postulantes que no se presenten el día de la entrevista quedan automáticamente eliminados.

## CAPÍTULO IV

### DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta de Selección otorgará bonificaciones al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y Discapacitado:

#### 4.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”, en el Artículo 61° “de los beneficios de los licenciados”, se otorgará una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la administración pública, por lo cual deberán adjuntado a su currículum vitae una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

## **4.2 Bonificación por Discapacidad**

De acuerdo a la Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento **(15%) del puntaje final**.

El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carné de discapacidad emitido por el CONADIS, donde acredite un porcentaje igual o superior al 33 %, debidamente ajuntado en su Currículum Vitae.

## **CAPÍTULO V**

### **DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES**

#### **5.1 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER UN EXPEDIENTE GANADOR A UNA PLAZA**

1. Examen médico (MINSAs)
2. Solicitud de Inscripción (anexo 1)
3. Declaración Jurada (anexo 2)
4. Declaración Jurada de no tener deudas por conceptos de alimentos (Ley 28970) (anexo 3)
5. Declaración Jurada Simple (Ordenanza FAP 40-4 anexo B)
6. Dos (02) copias legalizadas del DNI
7. Partida de Nacimiento Original actualizada
8. Acta de Matrimonio Original (de corresponder)
9. Partida de Nacimiento Original de esposa (o) e hijos (de corresponder)
10. Copias simples de DNI de esposa (o) hijos (de corresponder)
11. Antecedentes Penales (Actualizado)
12. Antecedentes Judiciales (Actualizado)
13. Antecedentes Policiales (Actualizado)
14. Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil.
15. Anexo A y C de la Ord. FAP 40-4, debidamente llenados (será otorgado por DIAPE).
16. Currículum Vitae, en copias legalizadas que incluya los siguientes documentos:
  - a) Copia debidamente legalizada del Título Universitario, Colegiatura y Habilitación para nivel profesional.
  - b) Acreditación de experiencia laboral según lo requiere el puesto al que postula (constancia de trabajo original).
  - c) Diplomas, certificados de Acreditación de cursos de capacitación debidamente legalizado.
  - d) Experiencia Laboral, reconocida.

**NOTA:**

1. El examen médico, debe ser expedido por un centro de salud público, no clínica ni hospital FAP.
2. El expediente deberá contener la documentación completa, debiéndose presentar 24 horas después de la publicación de los resultados en la página web de la FAP, caso contrario se declarará desierta, estando la administración de Personal facultada para proceder a contratar al personal que ocupo el siguiente orden de mérito.



## CAPÍTULO VI

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

#### 8.1 Cronograma

##### CRONOGRAMA DEL PROCESO PARA LA CONTRATACION DIRECTA – CAS MAYO 2021

ACTIVIDADES DEL PROCESO	MAYO									
	3	4	5	6	7	10	11	12	13	14
PUBLICACION DEL PROCESO EN EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO - TALENTO PERU										
RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, CVS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS										
PUBLICACION DE RESULTADOS EVALUACIÓN CV										
ENTREVISTA PERSONAL										
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINAL										
ENTREGA DE DOCUMENTOS Y FIRMA DE CONTRATO										

**Nota:** La entrevista será a través de la plataforma zoom.

El postulante que alcance una plaza vacante deberá presentar toda la documentación solicitada en forma física a la Dirección de Administración de Personal - Departamento de Personal Civil; en el Cuartel General de FAP, en la Av. La Peruanidad s/n Jesús María de 08:00 a 14:00 horas.

- El lugar y hora de la entrevista será comunicado vía página web [selecciondepersonal.fap.mil.pe](http://selecciondepersonal.fap.mil.pe).

## **PLAZA VACANTE**

La vacante disponible para el presente Concurso Público de Contratación Directa CAS es la siguiente

<b>AREA ADMINISTRATIVA</b>		
<b>NIVEL PROFESIONAL</b>		
1	ABOGADO	1
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>
<b>PLAZA TOTAL VACANTE</b>		<b>1</b>

**AREA ADMINISTRATIVA - NIVEL PROFESIONAL  
PLAZA VACANTE N°01 ABOGADO (1 PLAZA)**

<b>CARGO</b>	<b>CLASIFICACIÓN</b>	<b>SIGLAS</b>
ABOGADO	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO	CAS
<b>Objetivo del Cargo</b>		
Ejecutar actividades de carácter jurídico, generalmente supervisa la labor de personal profesional, técnico y auxiliar a su cargo.		
<b>Funciones Principales</b>		
a) Participar en la planificación de servicios de control y proponer ajustes del Plan de Control de ser necesario. b) Proponer y desarrollar los procedimientos de cada modalidad de Control Simultáneo y/o Posterior que sea asignada. c) De ser el caso, durante la etapa de ejecución de los servicios de control, revisar y validar la identificación de hechos con presunta responsabilidad administrativa funcional, civil o penal, para el inicio del servicio de control que corresponda, de acuerdo a las disposiciones que para ello emite la Contraloría. d) Participar en la elaboración de los informes producto del desarrollo de los servicios de control. e) Apoyar en la realización de servicios de Control Simultáneo en las modalidades de: control concurrente, visitas de control y orientaciones de oficio, que sean asignadas por el jefe del Órgano de Control Institucional. f) Apoyar en la realización de servicios de Control Posterior en las modalidades de: Auditoría de Cumplimiento, Servicios de Control Específico y Auditoría Financiera. g) Informar oportunamente al jefe inmediato, sobre las situaciones o solicitudes que se presenten en el transcurso de los servicios de Control y que puedan afectar su desarrollo. h) Mantener en reserva la información clasificada obtenida en el ejercicio de sus actividades. i) Desempeñar las demás funciones que le asigne el Jefe del Órgano de Control Institucional.		
<b>Requisitos</b>		
a) Título de Abogado con colegiatura y habilitación vigente. b) Deseable con estudios de Maestría en derecho penal y/o constitucional y/o administrativo. c) Experiencia laboral en el ejercicio profesional mínima de cuatro (4) años en entidades públicas y/o privadas. d) Dos (2) años de experiencia como mínimo en gestión pública (de preferencia haber desempeñado labores en atención de denuncias, procuraduría pública y/o elaboración de resoluciones, opiniones jurídicas u otros) y/o en un Órgano de Control Institucional ejerciendo funciones de asesor legal y/o como auditor. e) No tener impedimento para contratar con el Estado y que no haya participado en forma directa o indirecta en el desarrollo de la gestión de la entidad. (Declaración Jurada) f) Capacitación acreditada en temas de contrataciones públicas y/o control gubernamental en los cinco (5) últimos años. g) Conocimiento en ofimática a nivel de usuario.		

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del Servicio:</b>	Unidades y Dependencias FAP del área de Lima y Callao
<b>Duración del Contrato:</b>	Inicio: 01 de junio y término 31 de agosto de 2021
<b>Ingreso Mensual:</b>	6,000.00

**ANEXO 01**  
**SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS POR**  
**CONTRATACION DIRECTA**

**N° 001-2021-DIAPE**

Señor  
Coronel  
Director de Administración de Personal  
Fuerza Aérea del Perú

PRESENTE.-

Yo, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI. \_\_\_\_\_, con domiciliado(a) en \_\_\_\_\_, mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos N° 001-2021-DIAPE, para acceder a la plaza de \_\_\_\_\_, para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos establecidos en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021

Firma: \_\_\_\_\_

**Nota:** Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una "x" según corresponda

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente.		

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente.		

## ANEXO 01

### SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS POR CONTRATACION DIRECTA

N° 001-2021-DIAPE

Señor  
Coronel  
Director de Administración de Personal  
Fuerza Aérea del Perú

**CARGO**

PRESENTE.-

Yo, \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, identificado(a) con DNI. \_\_\_\_\_, con domiciliado(a) en \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos N° 001-2021-DIAPE, para acceder a la plaza de \_\_\_\_\_, para lo cual declaro que cumpla íntegramente con los requisitos establecidos en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021

Firma: \_\_\_\_\_

**Nota:** Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una "x" según corresponda

PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	NO
Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente.		

PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI	NO
Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente.		

## ANEXO 02

### DECLARACIÓN JURADA

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con DNI. \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_, domiciliado (a) en \_\_\_\_\_, a efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñarme como \_\_\_\_\_, manifiesto con carácter de Declaración Jurada, lo siguiente:

1. Poseo buena salud.
2. No he sido destituido de la administración pública y no he sido objeto de despido de la actividad privada por infracción laboral.
3. Tengo hábiles mis derechos civiles y laborales.
4. No tengo antecedentes penales ni policiales.
5. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Fuerza Aérea del Perú, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
6. No percibir otros ingresos del Estado, salvo si la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente.
7. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta adjunta en el presente proceso.

Finalmente, declaro que quedo notificado y que acepto que la falta de veracidad de cualquier aspecto de la presente declaración, habilitará a la Fuerza Aérea del Perú a rescindir o resolver unilateralmente el contrato a celebrarse, sin responsabilidad para la Entidad, además de las consecuencias penales y civiles que ello pueda determinar.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021

Firma: \_\_\_\_\_

#### **Nota:**

*El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4º D.S. 017-96-PCM).*

### ANEXO 03

## DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS (Ley N° 28970)

Por la presente, yo, \_\_\_\_\_  
identificado (a) con DNI Nro. \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lima, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2021

Firma: \_\_\_\_\_

#### **Nota:**

*El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4º D.S. 017-96-PCM)*

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

Yo....., identificado con D.N.I.  
Nº....., y con domicilio en.....  
.....

En concordancia con la Ley N° 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General", DECLARO BAJO JURAMENTO, que:

a) No laboro ni he laborado en otra dependencia del Sector Público bajo forma o modalidad alguna; en consecuencia, no percibo remuneración o pensión del Estado.

b) He prestado servicios en otra dependencia del Estado y el motivo de mi retiro, se debió a  
.....  
.....  
.....

c) Si tengo vínculo de parentesco con Personal Militar y Civil de la Fuerza Aérea, que se indica a continuación:

<u>Apellidos y Nombres</u>	<u>Grado Parentesco</u>	<u>Unidad</u>
.....	.....	.....
.....	.....	.....
.....	.....	.....

d) Deseo afiliarme al Sistema Privado de Pensiones a través de la AFP.

e) No estoy afiliado al SPP y deseo pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones a cargo de la ONP.

f) Si estoy afiliado al Sistema Privado de Pensiones, a través de la AFP..... con Nro. de CUSP.....

g) Cuento con Nro. de Cuenta del Sistema Multired - Banco de la Nación, cuyo número es:  
.....

h) No cuento con Nro. de Cuenta del Sistema Multired, por lo cual solicito se me apertura dicha cuenta.



Huella Digital

Lima, .....de ..... de 20.....

Firma .....

D.N.I.....